

## Remuneración al accionista de CaixaBank – marzo 2015

El Consejo de Administración de CaixaBank ha aprobado el pago de la remuneración al accionista de marzo del 2015, por un importe de 4 céntimos de euro brutos por acción, y que se realiza a través del programa CaixaBank Dividendo/Acción.

El martes 3 de marzo se asigna a cada accionista un derecho preferente de suscripción por cada acción de la que sea titular. A partir de esa fecha, se puede elegir entre una o varias de las siguientes opciones:

Remuneración en acciones	Remuneración en efectivo	
<p><b>1</b> Recibir acciones de una ampliación de capital liberada. Se recibirá 1 acción nueva por cada 100 derechos.</p> <p>(SIN RETENCIÓN FISCAL)</p>	<p><b>2</b> Recibir efectivo por la venta en el mercado de los derechos asignados en la ampliación.</p> <p>(SIN RETENCIÓN FISCAL)</p> <p>Hasta el 16 de marzo</p>	<p><b>3</b> Recibir efectivo por la venta de los derechos de asignación gratuita a CaixaBank a 0,04 € brutos por derecho.</p> <p>(CON RETENCIÓN FISCAL)</p> <p>Hasta el 12 de marzo</p>
Opción por defecto	Si tiene sus acciones depositadas en CaixaBank, puede elegir cualquiera de estas opciones a través de la red de oficinas de CaixaBank y de Línea Abierta. Si las tiene depositadas en otra entidad, tiene que acudir a la oficina de su entidad depositaria.	

### ⚠ Fechas clave

<b>3</b> de marzo	<b>12</b> de marzo	<b>16</b> de marzo	<b>20</b> de marzo	<b>27</b> de marzo
Inicio de cotización de los derechos preferentes de suscripción.	Fin del plazo para elegir efectivo por venta de los derechos a CaixaBank a un precio fijo (0,04 € por derecho).	Fin de plazo para elegir efectivo por venta de los derechos en el mercado.	Pago de la remuneración a los accionistas que hayan elegido efectivo por venta de sus derechos a CaixaBank.	Fecha prevista de inicio de cotización de las nuevas acciones.

Consulte [aquí](#) toda la información sobre la política anual remuneración al accionista aprobada en la Junta General de Accionistas 2014